

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38403** *PROARQ GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 16/11, dimanante de los Autos n.º 736/09, en materia de reclamación de cantidad, seguidos a instancias de M.ª Rocío Rodríguez Zapata, contra la ejecutada Proarq Gestión Inmobiliaria, S.L., habiéndose dictado Decreto de fecha 20/10/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 3.060,61 euros de principal, mas la cantidad de 612,12 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 30 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110089069-1